

La subida del SMI a 1.221 euros beneficiará a 1,66 millones de trabajadores

12 de febrero de 2026

CLAVES

- La subida del 3,1% del salario mínimo interprofesional en 2026 hasta 1.221 euros a jornada completa por catorce pagas (1.424,50 euros en doce pagas) equivale a un salario anual de 17.094 euros a jornada completa. **Esta cuantía permite mantener la referencia del SMI en el 60% del salario medio neto.**
- **Esta subida va a afectar a 1,66 millones de personas asalariadas**, de las cuales 1,42 millones trabajan a tiempo completo y 0,23 millones a tiempo parcial. **Esto supone el 9% de la población asalariada en España en 2025.**
- **El SMI tiene una mayor incidencia sobre los colectivos con peores condiciones laborales**, las mujeres, los jóvenes, las personas con nacionalidad extranjera, las temporales, las que trabajan en agricultura, hostelería o comercio en ocupaciones elementales y que viven en CCAA como Canarias, Extremadura, Murcia o Andalucía.
- **La buena marcha de la economía española en los últimos años (en 2025 el PIB ha crecido un 2,8%** según el INE, el empleo está en máximos, la productividad del trabajo está aumentando), con una recuperación económica más intensa tras la pandemia que los principales países europeos, **permite abordar la reducción de la jornada laboral y al mismo tiempo que suban los salarios** y recuperen poder adquisitivo y el salario mínimo mantenga su crecimiento con la referencia del 60% del salario medio neto.
- Esta mejora económica se muestra no solo en las grandes cifras, también en la actividad y el empleo del tejido productivo y en las cifras de las pequeñas y medianas empresas. El número de PYME está aumentando, está aumentando su empleo y se está produciendo un crecimiento del tamaño medio de las PYME, ganando peso aquellas con una cifra mayor de trabajadores.
- Los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales que elaboran la Agencia Tributaria y el Banco de España evidencian el crecimiento sostenido en el tiempo de los márgenes empresariales. Esta mejora es generalizada y se extiende al grueso del tejido productivo y empresarial, tanto desde el punto de vista de los sectores de actividad como del tamaño de las empresas, donde las grandes especialmente, pero también las pequeñas y medianas empresas están mejorando sus cifras de valor añadido y margen bruto de explotación.

ANÁLISIS

1.- El SMI de 2026 beneficiará al 9% de la población asalariada

En las siguientes tablas se desagrega la incidencia de ambos valores del SMI por sexos, por sector de actividad, nacionalidad, por tramos de edad. Para hacer estos cálculos se ha utilizado la EPA de salarios del 2024 y para tener una mejor aproximación de los afectados por la subida del SMI se han actualizado los datos de salarios con la media de los tres trimestres de 2025 disponibles de la subida del coste salarial ordinario de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Asimismo se presentan los datos de afectados por el SMI por CCAA calculados a partir de una metodología distinta que se explicita más adelante.

La subida del SMI de este año va a afectar a 1,42 millones de personas que en 2025 trabajaron a jornada completa en nuestro país con salarios inferiores a esta cantidad, el 9% de la población asalariada a tiempo completo en España. Extrapolando este porcentaje a los trabajadores a tiempo parcial significaría que otras 239 mil personas a tiempo parcial se beneficiarían de la subida, dejando el número total de potenciales beneficiarios en 1,66 millones de asalariados.

Esta es una estimación conservadora, ya que el salario medio por hora trabajada a jornada parcial es inferior al de jornada completa, por lo que es razonable suponer que el porcentaje de trabajadores beneficiados por la subida del SMI fuera más alto a jornada parcial que el registrado a jornada completa.

Los datos disponibles a jornada completa permiten desarrollar un perfilado de la población beneficiada por la subida del SMI, en el que faltarían por incluir aquellas personas a jornada parcial para las que no podemos realizar este perfilado.

2.- El rostro del SMI

El SMI tiene un impacto mayor (una mayor incidencia relativa) entre la población que soporta peores condiciones laborales y salarios medios más bajos: mujer, población joven, con nacionalidad extranjera y contrato temporal, que trabaja en agricultura, hostelería o comercio en ocupaciones elementales y que vive en CCAA como Canarias, Extremadura, Murcia o Andalucía.

Entre la población asalariada a jornada completa las principales beneficiarias de la subida del SMI son las mujeres (el 12,4% se ve beneficiada) y la población joven (12,4% de 16 a 34 años), así como las personas que sólo tienen nacionalidad extranjera (15,2%). Por sectores la incidencia relativa es superior a la media entre los asalariados temporales (12,9%) y en agricultura (26,9%), otros servicios (25,4%) y comercio y hostelería (13,0%). Por último, por CCAA la incidencia es mayor en Canarias (18,0%), Extremadura (16,1%) o la Región de Murcia (13,5%).

En términos absolutos, la composición de la población que percibe el SMI varía en parte, y permite complementar la foto de a qué partes de la población y de la actividad afecta el SMI. La mayoría de

los perceptores del salario mínimo son mujeres, mayores de 35 años, con contrato indefinido, que trabajan en el sector servicios en ocupaciones intermedias y que viven en Andalucía.

2.1 Las mujeres se verán más beneficiadas por la subida del SMI

Las principales beneficiarias de la subida del SMI han sido y serían las mujeres, dado que su presencia entre los salarios bajos es superior a la que tienen los hombres. El 61% de las personas beneficiadas por la subida del SMI en 2026 serían mujeres. La mejora del SMI sirve así para compensar parte de la desigualdad laboral y brecha salarial que soportan las mujeres.

La incidencia del SMI entre las mujeres es casi el doble que entre los hombres

Incidencia sobre la población asalariada a jornada completa	Personas SMI 2026 (1.221 euros x14)	Incidencia sobre género (%)	Porcentaje sobre total SMI (%)
Hombres	558.343	6,3	39
Mujeres	859.619	12,4	61
Total	1.417.962	9,0	100

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con microdatos de la EPA de salarios de 2024

En términos de incidencia relativa, la brecha de género es todavía superior. El porcentaje de las mujeres asalariadas afectadas por la subida del SMI en 2026 (12,4%) casi duplica el porcentaje de los hombres asalariados que se verán beneficiados (6,3%).

2.2 La población joven se verá beneficiada con mayor intensidad por la subida del SMI

Casi dos de cada tres perceptores del SMI que se verán beneficiados por su subida en 2026 tienen 35 o más años. El 34% de los beneficiarios tiene menos de 35 años, una participación de la población joven muy superior a la que tiene en el conjunto de la población asalariada.

El 66% de los perceptores del SMI tienen 35 o más años

Incidencia sobre la población asalariada a jornada completa	Personas SMI 2026 (1.221 euros x14)	Incidencia sobre tramo de edad (%)	Porcentaje sobre total SMI (%)
16 a 24 años	138.121	19,5	10
25 a 34 años	349.749	10,9	25
35 a 44 años	353.150	8,8	25
45 a 54 años	362.559	7,8	26
55 a 65 años	214.382	6,7	15
Total	1.417.962	9,0	100

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con microdatos de la EPA de salarios de 2024

La mayor incidencia del SMI se da entre la población joven asalariada, que soporta salarios medios inferiores a la media. El 19,5% de la población asalariada a jornada completa hasta 24 años y el 10,9% de la población de 25 a 34 años se verá beneficiada por la subida del SMI. Más allá de los 35 años, la incidencia de la subida del SMI se sitúa por debajo de la media.

2.3 El 80% de la población beneficiada por la subida del SMI tiene un contrato indefinido

En términos absolutos, la gran mayoría de la población beneficiada por la subida del SMI (el 80%) cuenta con un contrato indefinido, lo que refuerza el impacto del salario mínimo para sostener las condiciones salariales de una parte relevante de la población en un empleo estable que constituye su sustento principal.

La gran mayoría (80%) de perceptores del SMI tiene contrato indefinido

Incidencia sobre la población asalariada a jornada completa	Personas SMI 2026 (1.221 euros x14)	Incidencia sobre tipo de contrato (%)	Porcentaje sobre total SMI (%)
Indefinido	1.139.258	8,4	80
Temporal	278.704	12,9	20
Total	1.417.962	9,0	100

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con microdatos de la EPA de salarios de 2024

El 20% de las personas que afectadas por la subida del SMI cuenta con un contrato temporal, un porcentaje superior a la tasa de temporalidad en la economía, y que refleja la mayor incidencia del SMI (y de su subida) entre la población con contrato temporal. El SMI tiene una incidencia relativa superior entre la población asalariada temporal (12,9%) de la que tiene entre la población asalariada con contrato indefinido (8,4%).

2.4 El 76% de los beneficiarios del SMI tienen nacionalidad española o doble nacionalidad

La mayoría (76%) de los perceptores del SMI tienen nacionalidad española o doble nacionalidad. Por ello, a pesar de que la incidencia entre aquellas personas que sólo tienen nacionalidad extranjera (15,2%) prácticamente duplica la de aquellos que disponen de nacionalidad española (8,0%) debido a la inserción laboral de los primeros en sectores más precarios, la subida del SMI beneficia principalmente a ciudadanos españoles.

El 76% de los beneficiarios del SMI tiene nacionalidad española o doble nacionalidad

Incidencia sobre la población asalariada a jornada completa	Personas SMI 2026 (1.221 euros x14)	Incidencia sobre nacionalidad (%)	Porcentaje sobre total SMI (%)
Nacionalidad española o doble nacionalidad	1.080.750	8,0	76
Nacionalidad extranjera	337.212	15,2	24
Total	1.417.962	9,0	100

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con microdatos de la EPA de salarios de 2024

2.5 Comercio, hostelería, agricultura y otros servicios concentran los perceptores del SMI

En cifras absolutas, los trabajadores beneficiados por la subida del SMI se concentran en comercio y hostelería, seguidos a gran distancia por sanidad, educación y administración pública. Después, servicios financieros y profesionales, otros servicios y agricultura.

Casi un tercio de los perceptores del SMI trabaja en hostelería o comercio

Incidencia sobre la población asalariada a jornada completa	Personas SMI 2026 (1.221 euros x14)	Incidencia en el sector (%)	Porcentaje sobre total SMI (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	121.784	27	9
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	50.080	7	4
Industrias extractivas, petróleo, química, farmacéutica, caucho y plástico, electricidad, gas, agua, residuos. Metalurgia	36.371	3	3
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial	22.509	3	2
Construcción	39.207	4	3
Comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones. Reparación de automóviles, hostelería	405.949	13	29
Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones	102.769	6	7
Servicios financieros y servicios profesionales	220.521	11	16
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	230.446	5	16
Otros servicios	188.325	25	13
Total	1.417.962	9	100

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con microdatos de la EPA de salarios de 2024

La incidencia relativa de la subida del SMI es mayor en aquellos sectores con salarios medios más bajos, y beneficia en mayor medida a la población asalariada de la agricultura (el 27% de sus asalariados a jornada completa se ve beneficiado por la subida del SMI), seguido del grupo de otros servicios (25%) y comercio y hostelería (13%).

2.6 El 22% de la población beneficiada por la subida del SMI se encuentra en Andalucía

En términos absolutos, un 59% de los beneficiados del SMI se concentran en las cuatro comunidades más pobladas, Andalucía, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, y Cataluña, aunque en las dos primeras la incidencia está por encima de la media y en las dos últimas la incidencia está por debajo de la media, especialmente en Cataluña.

En Canarias la subida del SMI beneficia a un 18% de la población trabajadora

Incidencia sobre la población asalariada a jornada completa	Personas SMI 2026 (1.221 euros x14)	Incidencia sobre la CCAA (%)	Porcentaje sobre total SMI (%)
Andalucía	379.637	13,2	22
Aragón	36.505	6,9	2
Asturias, Principado de	33.012	9,7	2
Balears, Illes	23.335	4,6	1
Canarias	158.212	18,0	9
Cantabria	20.844	9,3	1
Castilla y León	82.781	9,6	5
Castilla-La Mancha	61.411	8,1	4
Cataluña	197.659	5,9	12
Comunitat Valenciana	205.105	10,4	12
Extremadura	55.947	16,1	3
Galicia	82.899	8,8	5
Madrid, Comunidad de	215.797	7,2	13
Murcia, Región de	77.618	13,5	5
Navarra, Comunidad Foral de	11.906	4,5	1
País Vasco	47.374	5,5	3
Rioja, La	6.734	5,6	0
Total	1.704.349	9,2	100

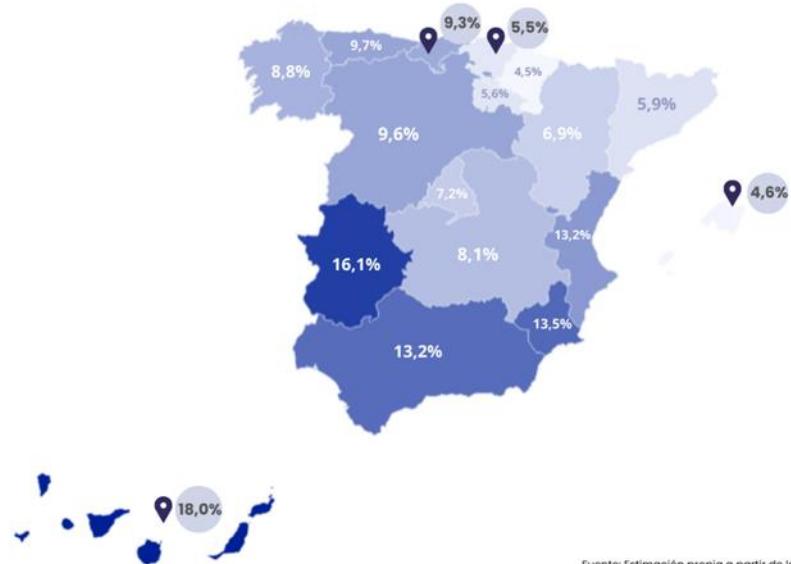
Fuente: Gabinete Económico de CCOO con microdatos de la EPA de salarios de 2024

Sin embargo, la incidencia del SMI es mayor en CCAA como Canarias (18,0%), Extremadura (16,1%), la Región de Murcia (13,5%) o la propia Andalucía (13,2%), comunidades que comparten un alto peso de sectores con peores condiciones laborales.

El total de afectados por el SMI en esta última tabla no coincide con los del resto porque los microdatos de la EPA de salarios que se han utilizado para la elaboración del resto de desgloses presentes en este informe no contienen la variable CCAA y por ello se ha tenido que utilizar otra metodología para este apartado. Concretamente, para llevar a cabo el desglose de afectados por el SMI por CCAA se ha utilizado la desagregación por deciles y CCAA de la EPA de salarios de 2024 que facilita el INE.

Este cálculo se ha realizado considerando que en el decil 2 las personas que trabajan a jornada completa se distribuyen uniformemente entre el límite inferior del decil y el límite superior, actualizados de acuerdo a la ETCL igual que se hizo con los microdatos. Así, un 95,8% de los trabajadores a tiempo completo del decil 2 habrían cobrado una cantidad inferior al SMI de 2026, así como todos los del decil 1. Por su lado, para los trabajadores a tiempo parcial, se ha extrapolado el número de personas de cada decil en cada CCAA de acuerdo a la distribución por deciles de los empleados a jornada completa.

**Estimación del porcentaje de la población
asalariada beneficiada por la subida del SMI**



Fuente: Estimación propia a partir de la EPA y la ETCL.